



APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICO Nro. 213 A

CALBUCO, 14 MAY 2013

VISTOS Y TENDIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 08 del mayo del 2013, emitida por Oficina de la Mujer, Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Ana M. Vásquez V., Carmen Gloria Argel A., Adriana González R.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas, D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señora Ana Maritza Vásquez V., RUT N° 12.827.081 7, para el servicio de cuidado infantil para mujeres beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar por un monto de \$ 240.000.- impuesto incluido.
- 2.- Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCIS VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



RIKEN CARDENAS COMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/FA/ENV/end
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Oficina de la Mujer
- 2.- Dependencia de la Oficina
- 3.- Archivo

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56 65 460756

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 14-05-2013 09:43:49

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-2125-SE13

SEÑOR (ES) :	ANA MARITZA VASQUEZ / VASQUEZ /	A Sr (a) :	Ana Maritza Vasquez Vasquez
DIRECCIÓN :	Presidente Arturo Alessandri Palma 278 Poblacion Gustavo Torrez	FONO :	(56) (65) 462162
RUT :	12.827.081-7	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE LA MUJER
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez 56 65 460756 adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111902	Servicios de niñeras	5	Unidad no definida	Servicio de cuidado infantil para hijos de mujeres beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar desde 10 de mayo al 10 de octubre		43.200,00	0,00	0,00	216.000

Neto	\$	216.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	216.000
10% IMP	\$	24.000
Total	\$	240.000

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 1140581

Observaciones:

OFICINA DE LA MUJER
TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL
SP 16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público regularmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a reclamar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos conciliadores, directo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado (Oncoproveedores) y a no entregar documentación que se encuentre actualizada en este sitio

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP/?servicio=leyes-y-reglamento-derechos-del-proveedor.html>